

Ángela Atienza: “La historia de la sororidad es tan antigua como la hegemonía del patriarcado”

Por: Marcelo Trivelli. 28/04/2023

“Las prácticas punitivas son acciones frecuentes naturalizadas en la acción escolar, que surgen para lidiar con la diversidad de estudiantes en un sistema educativo que exige conseguir estándares comunes”. Son palabras de la profesora Verónica López de la Universidad Católica de Valparaíso que lideró el estudio “La inclusión excluyente: Microprácticas de segregación y exclusión en la disciplina escolar chilena” (Fondecyt 1191267) que incluyó un análisis de más de 3.841 escuelas.

Si bien los castigos físicos como golpes, tirones de pelo u orejas o humillaciones han sido casi totalmente erradicados de las escuelas, las prácticas punitivas han encontrado otras formas de manifestación ya que dos de cada diez estudiantes, según el estudio, han recibido algún tipo de castigo o sanción en su escuela.

La cultura del castigo busca homogeneizar a niñas, niños y jóvenes por la vía de la exclusión de aquellos que se desvían del estereotipo de buen alumno, aquel que es ordenado, que pregunta poco y que no interrumpe.

El estudio detectó que, desde la más temprana edad, las prácticas punitivas se aplican más en escuelas de menor nivel socioeconómico, y su aplicación se centra en varones que presentan trastornos de aprendizajes y aquellos cuyos padres valoran menos la educación. Una vez que el o la estudiante está etiquetada como problemática, los castigos se vuelven más frecuentes.

Aunque para muchos resultó sorprendente, aquellas escuelas que abusan del castigo como modelo pedagógico, tienen peor rendimiento académico. La exclusión a través de hacer salir a las o los estudiantes del aula, fomenta el ausentismo y el abandono del sistema escolar.

La mala noticia es que el castigo como herramienta pedagógica aún está normalizado en muchos docentes y profesionales de la educación. No es infrecuente escuchar a quienes hacen referencia a que “la letra con sangre entra” nombre del cuadro de Francisco de Goya que ilustra cómo era la educación en el siglo XVIII.

La buena noticia que nos trae el estudio es que es posible revertir las prácticas punitivas a través del diálogo y la participación junto con una mejor coordinación entre las y los profesionales de la educación. Es posible mejorar la convivencia y el bienestar de toda la comunidad escolar. La gestión pedagógica de la convivencia es la alternativa al enfoque punitivo.

Junto con el comienzo del año escolar, en Fundación Semilla, en coordinación y financiamiento de los respectivos gobiernos regionales, hemos comenzado a implementar un programa en 500 establecimientos educacionales en la región de Santiago y 172 en la región del Maule. El programa consiste en la transferencia de capacidades a Encargados de Convivencia y otros profesionales de la educación basado en que la participación es la nueva convivencia apoyados por WAYNA, una herramienta pedagógica lúdico-participativa.

Cada día hay más conciencia de la necesidad de apoyar a los equipos docentes que trabajan en el aula, así como a las y los profesionales de la educación porque hay prácticas y herramientas pedagógicas disponibles que minimizan el riesgo de abuso de poder en la escuela.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: pressenza

Fecha de creación

2023/04/28